



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la Universalización de la salud"

San Martín de Porres, 24 de febrero 2021

OFICIO MULTIPLE N.º 093 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director(a) de la Institución Educativa Pública
Presente. -

Asunto : Presentación de los resultados de la aplicación de encuestas en la intervención de la Búsqueda Activa de Estudiantes de la Ugel02 por la organización PRISMA a Instituciones focalizadas.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 429 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE ESSE2021-INT-0019348

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle que en el marco de cooperación con UNICEF se les informó con Oficio Múltiple N.º 429-2020-ASGESE: la focalización para la intervención denominada "Desarrollo de un sistema de búsqueda activa de estudiantes de secundaria con participación comunitaria para mejorar el acceso a la educación a distancia" , la Ugel02.

En este sentido, las acciones de coordinación estuvieron a cargo de la organización PRISMA quienes realizaron las coordinaciones con su despacho y efectuaron las acciones de búsqueda virtual y presencial de estudiantes en riesgo, no conectados y no contactados de las IE seleccionadas y contacto con sus padres y/o apoderados para aplicar encuestas que permitan conocer las barreras que tienen para el acceso a la educación a distancia.

Así mismo, la Ugel02 se sumó a estos procesos de intervención con UNICEF y PRISMA para viabilizar las acciones de intervención y coordinación con su persona y trabajar en equipo por el bienestar y educación de nuestros estudiantes.

En este sentido, se le convoca a la presentación de los resultados de la intervención "Búsqueda Activa de Estudiantes de secundaria" que estará a cargo de la organización PRISMA, el evento se llevará a cabo este viernes 26 a las 10:00 am y estará dirigido a las instituciones educativas focalizadas (ver anexo) y se realizará a través del link que se les hará llegar a sus correos instituciones.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

AAPP/DUGEL02
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.: (511) 615-5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la Universalización de la salud”

ANEXO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Los Jazmines del Naranjal	3037 Gran Amauta
Isabel Chimpu Ocllo	2028
José Granda	2070 Nuestra Señora del Carmen
3081 almirante Miguel Grau Seminario	San Martín de Porres